

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE APASEO**-----
 -----**EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----
 -----**ACTA NUMERO TREINTA Y OCHO**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS **15:01 HORAS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 63 Y 128 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 37ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2022.
5. INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ÁREAS DE: CASA DE LA CULTURA, COMUDE, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER, DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO, DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, EDUCACIÓN, IMJAG, IMPLADEAG, JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, OFICIALÍA MAYOR, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, SERVICIOS MUNICIPALES, SECRETARÍA PARTICULAR Y TESORERÍA MUNICIPAL.
6. OFICIO NO. DES/420/2022 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE EN EL CUAL SOLICITA REVISIÓN Y DICTAMEN PARA EJECUTAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA 10 DE 10 DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, EJERCICIO FISCAL 2022.
7. OFICIO NO. COMUDE/481/2022 ENVIADO POR EL TITULAR DE COMUDE EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA PARA EL EJERCICIO 2022 CON RETROACTIVO AL 2 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.
8. OFICIO NO. IMP/530/2022 ENVIADO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL IMPLADEAG EN EL CUAL PRESENTA LA 3ER. MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE.
9. OFICIO NO. R/340/10/2022 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL DICTAMEN NO. CR/06/09/2022.
10. OFICIO NO. R/336/10/2022 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES NO. CSPTTyPC/22/10/2022, CSPTTyPC/23/10/2022, CSPTTyPC/24/10/2022, CSPTTyPC/25/10/2022 Y CSPTTyPC/26/10/2022.
11. ASUNTOS GENERALES.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, LA SÍNDICO MARCIA SÁNCHEZ CRUZ, EL REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES, LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, EL REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, EL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, LA REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO, EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, LA REGIDORA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ Y LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, POR LO TANTO SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM, POR LO TANTO SE INSTALA LEGALMENTE ESTA SESIÓN ORDINARIA Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE EN ESTA SE REALICEN.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 37ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2022.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO 33ª ORDINARIA DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2022 POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE ELLA SE ABSTIENE DE VOTAR EN ESTA OCASIÓN YA QUE EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE EN ESTA ACTA NO. 37 NO ESTUVO PRESENTE.

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, REFIERE QUE MAS QUE NADA ES UNA ACLARACIÓN ES EN RELACIÓN DONDE DICE QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CADA UNO DE LOS VOTOS, NO SABE SI PUDIERA PONERSE UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE ERAN 9 NADA MAS.

ACUERDO: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 37ª DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2022, LA CUAL **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN** DE LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA.

5. INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ÁREAS DE: CASA DE LA CULTURA, COMUDE, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER, DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO, DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, EDUCACIÓN, IMJAG, IMPLADEAG, JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, OFICIALÍA MAYOR, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, SERVICIOS MUNICIPALES, SECRETARÍA PARTICULAR Y TESORERÍA MUNICIPAL.

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, MANIFIESTA QUE ESTOS INFORMES SE ENCUENTRAN YA EN LOS CORREOS OFICIALES DE FORMA ELECTRÓNICA POR LO CUAL SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MISMOS.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Susana Miranda Adrez
Susana Miranda
Susana
Miranda
Acosta
Juana Acosta



SE APRUEBA LA DISPENSA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ÁREAS DE: CASA DE LA CULTURA, COMUDE, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER, DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO, DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, EDUCACIÓN, IMJAG, IMPLADEAG, JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, OFICIALÍA MAYOR, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, SERVICIOS MUNICIPALES, SECRETARÍA PARTICULAR Y TESORERÍA MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE PUES SE SOLICITA QUE ESTOS INFORMES TRIMESTRALES QUEDEN A DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO Y ASÍ TAMBIÉN QUE LOS DIRECTORES ESTÉN DISPONIBLES PARA EN CASO DE ALGUNA ACLARACIÓN DE SER REVISADOS EN CADA UNA DE LAS COMISIONES PUES SE PUEBAN DESAHOGAR O RETROALIMENTAR ALGUNAS DUDAS.

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, COMENTA QUE HA RESULTADO MUY ENRIQUECEDOR EL HECHO DE LAS REUNIONES QUE HAN TENIDO CON LOS DIRECTORES CUANDO VEN LOS INFORMES, A EL LE GUSTARÍA QUE SI HUBIERA MANERA DE REUNIRSE CON ELLOS SOBRE TODO CON EL DE CMAPA HA SIDO MUY ENRIQUECEDOR Y CON EL DE CONTRALORÍA TAMBIÉN, CREE QUE ES BUENO QUE TENGAN REUNIONES CON ELLOS QUE RECIBAN LOS INFORMES Y LOS ANALICEN CON ELLOS DE ACUERDO A CADA COMISIÓN QUE CORRESPONDAN.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, MANIFIESTA QUE LE PARECE QUE ES BIEN IMPORTANTE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA OPORTUNIDAD DE PODER CONTRASTAR DATOS, DE REVISAR LOS RETOS QUE TIENE CADA UNA DE LAS ÁREAS POR DELANTE Y LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN DONDE PUEDEN ESTAR CRECIENDO, SE POSTRARÍA A FAVOR DE QUE SE PUSIERAN A DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS PARA QUE TODOS LO PUEDAN ANALIZAR Y QUE ESTA SOBERANÍA TENGA LA OPORTUNIDAD DE ESTARLOS REVISANDO CON TODA LA PERTINENCIA DEL MUNDO Y ENTIENDE QUE YA EN ALGUNA SESIÓN NO SABE SI YA TAMBIÉN QUEDO EL ACUERDO DE QUE PRIVILEGIARÁN LOS HORARIOS PARA QUE ESTUVIERAN EN ATENCIÓN DE LA GENTE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE DESPUÉS DE LAS 4 DE LA TARDE SE PONGAN A DISPOSICIÓN DE ENTREGAR EL INFORME, SERIA EL ÚNICO COMENTARIO.

ACUERDO.- SE TIENEN POR RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ÁREAS DE: CASA DE LA CULTURA, COMUDE, DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER, DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO, DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, EDUCACIÓN, IMJAG, IMPLADEAG, JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, OFICIALÍA MAYOR, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, SERVICIOS MUNICIPALES, SECRETARÍA PARTICULAR Y TESORERÍA MUNICIPAL, QUE ESTOS QUEDEN A DISPOSICIÓN DE LAS DIFERENTES COMISIONES Y QUE LOS DIRECTORES SE ENCUENTREN EN POSIBILIDAD DE ASISTIR A RENDIR EL INFORME SI ES SOLICITADO POR LA COMISIÓN SIEMPRE Y CUANDO SEA FUERA DE HORARIO LABORAL. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

6. OFICIO NO. DES/420/2022 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE EN EL CUAL SOLICITA REVISIÓN Y DICTAMEN PARA EJECUTAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA 10 DE 10 DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, EJERCICIO FISCAL 2022.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. DES/420/2022 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE EN EL CUAL SOLICITA REVISIÓN Y DICTAMEN PARA EJECUTAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA 10 DE 10 DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, EJERCICIO FISCAL 2022, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL **REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, SOLICITA QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL 10 DE 10 SEAN PASADAS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN, DADO CASO QUE COMPETE A ESTA COMISIÓN REVISAR BIEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA QUE SE EJECUTEN.

ACUERDO.- SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO EL OFICIO NO. DES/420/2022 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE EN EL CUAL SOLICITA REVISIÓN Y DICTAMEN PARA EJECUTAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA 10 DE 10 DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE GUANAJUATO, EJERCICIO FISCAL 2022. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

7. OFICIO NO. COMUDE/481/2022 ENVIADO POR EL TITULAR DE COMUDE EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA PARA EL EJERCICIO 2022 CON RETROACTIVO AL 2 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. COMUDE/481/2022 ENVIADO POR EL TITULAR DE COMUDE EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA PARA EL EJERCICIO 2022 CON RETROACTIVO AL 2 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LA **SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, HACE MENCIÓN DE QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL CONTADOR DAVID POR SI HUBIERA ALGUNA DUDA O ACLARACIÓN.

EL **REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES** OPINA QUE TODA VEZ QUE LO QUE ESTÁN SOLICITANDO ES NADA MAS PARA ADECUARLO TAMBIÉN A LOS DEMÁS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y QUE NO ESTÁN PIDIENDO NINGÚN SUBSIDIO NI UN AUMENTO EN SUS PARTIDAS NADA MAS LO ÚNICO QUE VAN A HACER ES AJUSTAR PARA QUE PUEDAN GOZAR DE LA MISMA SITUACIÓN QUE NOSOTROS, QUE PUEDAN HOMOLOGARSE CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y CON LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EL OPINA QUE PUES NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE PUEDA SER APROBADO EN ESTA SESIÓN, REALMENTE PUES ES PARA BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES.

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, HACE MENCIÓN DE QUE AQUÍ EN LA PLANTILLA DE PERSONAL QUE LES PRESENTAN HONESTAMENTE NO TENÍA CLARO CUAL ERA LA MODIFICACIÓN PORQUE AQUÍ NO DICE QUE HAY UNA MODIFICACIÓN, ESTA DE ACUERDO TOTALMENTE QUE SEA UNA HOMOLOGACIÓN JUNTO CON TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO PERO TAMBIÉN ELLA SOLICITARÍA QUE ANEXEN EL PRESUPUESTO GENERAL PORQUE SI VAN A MODIFICAR LA PLANTILLA SE TIENE QUE MODIFICAR DESDE LO PRESUPUESTADO GENERAL, LO DEBEN DE ANEXAR A ESTE MISMO OFICIO PARA QUE VEAN DONDE ESTA REPRESENTADO, DONDE VA A AUMENTAR EL INGRESO Y DONDE DISMINUYE POR EL GASTO QUE IMPLICA ESTA RETENCIÓN.

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, REFIERE QUE MAS QUE NADA A VECES LES PASAN MODIFICACIONES Y LA HACEN, PERO AL FINAL NO TIENEN EL PARÁMETRO, NO HABRÁ MANERA DE QUE PASE A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEN UN ANÁLISIS Y NO SE VAYAN A EQUIVOCAR, ESA SERIA SU PROPUESTA.

LA **REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ**, MANIFIESTA QUE SE HABLA QUE SOLAMENTE SE VA A HACER EL CAMBIO DE LA NOMENCLATURA, COMO LO DIJO EL REGIDOR LIC. APASEO QUE SOLAMENTE ESTÁN CAMBIANDO EL CONCEPTO, AHORA A LOS TRABAJADORES SE LES HIZO UNA APORTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ENTONCES NO ES REVISAR LOS NÚMEROS NI LA CUENTA PUBLICA SINO MAS BIEN NADA MAS ES EL CONCEPTO LO QUE SE CAMBIA.

Susana Miranda Aderz

JUANITA ACOSTA

Adm

EL REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES, COMENTA QUE DE IGUAL MANERA ASÍ TAMBIÉN COMO LO ESTA MANIFESTANDO LA REGIDORA PALOMA, PUES NADA MAS SERIA COMO QUE EL CONTADOR DAVID HICIERA LLEGAR EN QUE RUBROS SE QUITO Y COMO SE AUMENTO ESTA PARTE Y CON ESO QUEDARÍA COMPLEMENTADO PARA QUE SE PUDIERA APROBAR EN ESTA MISMA REUNIÓN, EL CREE QUE ES FACTIBLE.

LA REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO, QUIERE VER LA POSIBILIDAD DE QUE EL CONTADOR LES PUEDA EXPLICAR EL PUNTO.

EL ENCARGADO DE PRESUPUESTO DE COMUDE, C.P. DAVID GUERRA BANDA, MANIFIESTA QUE PRÁCTICAMENTE AQUÍ LO ÚNICO QUE ESTA HACIENDO LA MODIFICACIÓN A PARTIR DEL 2 DE JULIO ES PRÁCTICAMENTE LO QUE ES LA NOMENCLATURA QUE SE TENIA LO QUE ERA PREMIO DE PUNTUALIDAD Y PREMIO DE ASISTENCIA SE ESTA CAMBIANDO ÚNICAMENTE A LO QUE ES HOY SERVICIOS CULTURALES Y DE DEPORTES, ES LO ÚNICO DE LO QUE SE ESTA PIDIENDO EL CAMBIO PRÁCTICAMENTE, NO SE MODIFICA EN NÚMEROS NO SE TOCA NADA EL PRESUPUESTO QUEDA IGUAL.

LA REGIDORA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ, CREE QUE NADA MAS PARA POSTERIORES OFICIOS QUE LES MANDEN DE COMUDE QUE SEAN UN POQUITO MAS ESPECÍFICOS PARA QUE NO QUEDEN YA DUDAS ENTRE LOS COMPAÑEROS.

SE PROPONE EN RELACIÓN EL OFICIO NO. COMUDE/481/2022 ENVIADO POR EL TITULAR DE COMUDE EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA PARA EL EJERCICIO 2022 CON RETROACTIVO AL 2 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO ESTE SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA PARA SU ANÁLISIS, PROPUESTA CON LA QUE ESTÁN DE ACUERDO LOS REGIDORES ERNESTO VEGA ARIAS Y PALOMA SIMENTAL ROCHA.

ACUERDO.- SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DEL PERSONAL COMUDE PARA EL EJERCICIO 2022 CON RETROACTIVO AL 2 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR.

8. OFICIO NO. IMP/530/2022 ENVIADO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL IMPLADEAG EN EL CUAL PRESENTA LA 3ER. MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. IMP/530/2022 ENVIADO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL IMPLADEAG EN EL CUAL PRESENTA LA 3ER. MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, REFIERE QUE AQUÍ EN EL OFICIO LES HABLA DE UNA 3ª MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE ESTE INSTITUTO SIN EMBARGO EN LA TABLA QUE ESTÁN ANEXANDO AHÍ REALMENTE NO HAY MODIFICACIÓN YA QUE HUBO AUMENTO O DISMINUCIÓN O BIEN SI PUEDE EXPLICAR LA DIRECTORA CUAL FUE EL MOTIVO DE HABER SOLICITADO ESTA MODIFICACIÓN, PORQUE REALMENTE SON \$ 22,000 LE PARECE QUE NO REPRESENTA UN NUMERO IMPORTANTE COMO PARA HABER REALIZADO LA MODIFICACIÓN.

LA DIRECTORA DE IMPLADEAG EUGENIA NAVA ÁLVAREZ, RESPONDE QUE- EN EL TITULO DEL DOCUMENTO VIENE 3ª MODIFICACIÓN Y EN LA PRIMER COLUMNA 2ª MODIFICACIÓN YA QUE ESTABAN HACIENDO EL COMPARATIVO A PARTIR DE LA 2ª MODIFICACIÓN AUMENTOS Y DISMINUCIONES ES UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL ENTRE PARTIDAS, ES DECIR EL MONTO FINAL NO CAMBIA EN ABSOLUTAMENTE NADA SOLO SON MODIFICACIONES ENTRE PARTIDAS Y QUISIERON REFERIR ESA INFORMACIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA LA 3ER. MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE Y RESPECTO A LA PLANTILLA SE APRUEBA EL CAMBIO EN LA NOMENCLATURA CON EFECTO RETROACTIVO AL 02 DE JULIO 2022. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

9. OFICIO NO. R/340/10/2022 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL DICTAMEN NO. CR/06/09/2022.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. R/340/10/2022 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL DICTAMEN NO. CR/06/09/2022, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, REFIERE QUE CREE QUE EL TRABAJO REGLAMENTARIO TIENEN QUE HACER UN TRABAJO DESDE EL PASADO, EN EL PRESENTE PERO CON UNA VISIÓN DE FUTURO, ESTE REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA YA LO HABÍAN APROBADO PERO TUVIERON OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO POR ESA RAZÓN TUVIERON QUE VOLVER A ANALIZARLO PARA CUBRIR ESAS OBSERVACIONES, TUVIERON QUE ANALIZAR EL ARTICULO PRIMERO LO REFERENTE A LOS DERECHOS HUMANOS, EL PÁRRAFO TERCERO DEL CAPITULO PRIMERO, TUVIERON QUE REVISAR EL ARTICULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL 115 DE LA MISMA CONSTITUCIÓN, EL 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PERO A SU VEZ TUVIERON QUE ANALIZAR LA JERARQUÍA DE LAS LEYES, LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPUBLICA, LOS TRATADOS INTERNACIONALES, LAS LEYES GENERALES, LAS LEYES ESPECIALES, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTATAL, LAS LEYES ESTATALES Y LOS REGLAMENTOS, ELLO LES DIO UNA SITUACIÓN MUY ESPECIAL DE RIQUEZA POR LO CUAL EL QUIERE AGRADECER AL ÁREA COMPETENTE DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO POR ESE TRABAJO QUE HIZO Y A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS PORQUE NO ES SENCILLO TRATAR DE RESOLVER SIN RECURSOS PARA PAGAR UN DESPACHO, ELLOS HACERLO SOBRE TODO CUANDO SE TRATA DE UN TEMA TAN ESPECIAL COMO ES ESTE REGLAMENTO, VA A DAR LECTURA AL DICTAMEN, AL ACUERDO DONDE DETERMINAN LA COMPETENCIA, HICIERON UN ANÁLISIS MINUCIOSO EN JURÍDICO DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO CON SUS ADECUACIONES PARA EL MUNICIPIO, REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO. SE ANALIZÓ LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y LOS REGLAMENTOS INTERNOS, POR EJEMPLO EL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO, EL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA Y ESTE REGLAMENTO RESULTO APROBADA LA PROPUESTA QUE PRESENTARON RESULTO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, POR EL LIC. FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, POR EL LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, LA LIC. MARCIA SÁNCHEZ CRUZ Y SU SERVIDOR, ESTE TRABAJO FUE UN TRABAJO QUE INCLUSIVE EL ÁREA JURÍDICA Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LES APOYARON MUCHO, QUIEREN AGRADECER ESTE TRABAJO PORQUE ES UNA HERENCIA QUE A LO MEJOR ES INTANGIBLE PERO ES MUY VALIOSA, SE HA HECHO SIN PAGAR NINGÚN COSTO ADICIONAL, EL LO PONE A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL EL DICTAMEN NO. CR/06/09/2022 PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS.

Miranda
Susana
Acosta
Juana

[Handwritten signatures]



ACUERDO.- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN NO. CR/06/09/2022 EMITIDO POR LA COMISION DE REGLAMENTOS EN EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO Y SE ORDENA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

10. OFICIO NO. R/336/10/2022 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCION CIVIL, EN EL CUAL SOLICITA APROBACION DE LOS DICTAMENES NO. CSPTTyPC/22/10/2022, CSPTTyPC/23/10/2022, CSPTTyPC/24/10/2022, CSPTTyPC/25/10/2022 Y CSPTTyPC/26/10/2022.

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE EN ESTE CASO TENEMOS 6 DICTAMENES EMITIDOS POR ESA COMISION, NO SABE SI LES DA LECTURA EN PARTICULAR Y LA VOTACION ES EN PARTICULAR.

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMENEZ**, REFIERE QUE NECESITAN VOTARLOS EN PARTICULAR, SI USTED GUSTA DAR LECTURA EN GENERAL Y DESPUES HACEN LA VOTACION DE CADA UNO DE ELLOS ESTA EN ORDEN O SI GUSTA HACERLAS EN PARTICULAR TAMBIEN ESTARIA CORRECTO.

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE EL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/22/10/2022 FUE PARA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA IRON LIONS, S.A. DE C.V., EL RESOLUTIVO ES EL SIGUIENTE: ESTA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCION CIVIL, RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA IRON LIONS, S.A. DE C.V., ESTA COMISION ASI MISMO DETERMINO AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, TODO ESTO CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACION, POR LO EXPUESTO Y FUNDADO FUE APROBADO POR ESTA COMISION CON 4 VOTOS, ASI MISMO PONE A CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACION DEL DICTAMEN QUE LES ACABA DE MENCIONAR.

EL **REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, OPINA QUE DE ALGUNA MANERA YA ESTA DICTAMINADO DE UNA VEZ SE VOTARA, YA ESTA REVISADO PARA QUE OTRA VEZ AQUI SE QUISIERA HACER ALGUNA APORTACION.

ACUERDO.- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CSPTTyPC/22/10/2022 EMITIDO POR LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCION CIVIL, EN EL CUAL SE DETERMINO AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA SEGURIDAD PRIVADA IRON LIONS S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACION. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE EL DICTAMEN CSPTTyPC/23/10/2022 FUE PARA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V., ESTA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCION CIVIL RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA MENCIONADA, ASI MISMO ESTA COMISION DETERMINO AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE TODO ESTO CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACION, POR LO EXPUESTO Y FUNDADO SE APROBO EN ESTE DICTAMEN POR 4 VOTOS A FAVOR, ASI MISMO PUES LO PONE A CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PUEDAN RATIFICAR EL DICTAMEN QUE LES ACABA DE MENCIONAR.

ACUERDO.- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CSPTTyPC/23/10/2022 EMITIDO POR LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCION CIVIL, EN EL CUAL SE DETERMINO AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA TECNOVIGILANCIA S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACION. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

LA **REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO**, MANIFIESTA QUE EL DICTAMEN CSPTTyPC/24/10/2022 ESTA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCION CIVIL, RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA DE SISTEMAS PRACTICOS DE SOLUCIONES EN SEGURIDAD PATRIMONIAL SPSOLANO S. DE R.L. DE C.V., SEGUNDO.- ESTA COMISION DETERMINO AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA SISTEMAS PRACTICOS DE SOLUCIONES EN SEGURIDAD PATRIMONIAL SP SOLANO S. DE R.L. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACION POR LO EXPUESTO Y FUNDADO SE APROBO CON 4 VOTOS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SE PONE CONSIDERACION DE ESTE AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CSPTTyPC/24/10/2022 EMITIDO POR LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCION CIVIL, EN EL CUAL SE DETERMINO AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA SISTEMAS PRACTICOS DE SOLUCIONES EN SEGURIDAD PATRIMONIAL SPSOLANO S. DE R.L. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACION. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

LA **REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO**, MANIFIESTA QUE EL DICTAMEN CSPTTyPC/25/10/2022 ESTA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCION CIVIL, RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA PJP S. DE R.L., SEGUNDO.- ESTA COMISION DETERMINO AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA SEGURIDAD PRIVADA PJP S. DE R.L. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACION, POR LO EXPUESTO Y FUNDADO SE APROBO CON 4 VOTOS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PONE A CONSIDERACION DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CSPTTyPC/25/10/2022 EMITIDO POR LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCION CIVIL, EN EL CUAL SE DETERMINO AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA SEGURIDAD PRIVADA PJP S. DE R.L. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACION. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE TIENE POR ULTIMO EL DICTAMEN CSPTTyPC/26/10/2022 SOLICITADO POR LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD DEL BAJIO, S.A. DE C.V. LES COMENTA QUE ESTA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCION CIVIL RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA MENCIONADA Y ASI MISMO ESTA COMISION DETERMINO AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE APASEO

Miranda Adez
Susana
JUANA ACOSTA

EL GRANDE, TODO BAJO LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACIÓN, ASÍ FUE EXPUESTO Y FUNDADO Y APROBADO POR 4 VOTOS QUE ES LA UNANIMIDAD DE LA COMISIÓN POR LO CUAL PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN MENCIONADO.

ACUERDO. - SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CSPTTyPC/26/10/2022 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, EN EL CUAL SE DETERMINÓ AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD DEL BAJÍO, S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

11. ASUNTOS GENERALES.

AJ.- OFICIO S/N ENVIADO POR EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS EN EL CUAL SOLICITA INFORME SOBRE LA ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES, TINACOS, CISTERNAS, ESTUFAS, TONELADAS DE CEMENTO Y TONELADAS DE MORTERO.

LA **SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, DA LECTURA AL OFICIO EL CUAL A LA LETRA SEÑALA: "EL SUSCRITO LIC. ERNESTO VEGA ARIAS, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 79 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., POR MEDIO DEL PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y LE SOLICITO QUE DENTRO DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO SE CONSIDERE LO SIGUIENTE: SE INFORME AL AYUNTAMIENTO COMO FUERON ADQUIRIDOS CALENTADORES SOLARES, TINACOS, CISTERNAS, ESTUFAS, TONELADAS DE CEMENTO, TONELADAS DE MORTERO; CON LOS CUALES FUERON BENEFICIADOS VARIOS HABITANTES TANTO DE CABECERA COMO DE VARIAS COMUNIDADES, DE ACUERDO A LO INFORMADO EN EL 1ER. INFORME DE GOBIERNO. CABE MENCIONAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEBERÁN DE CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE CONCURRENCIA, IGUALDAD, PUBLICIDAD Y OPOSICIÓN, BUSCANDO LA OFERTA O POSTURA QUE SEA LA MEJOR PARA EL MUNICIPIO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD EN LOS TÉRMINOS DE ESTE REGLAMENTO. SIN MAS POR EL MOMENTO LE AGRADEZCO Y QUEDO A SUS ORDENES. ATENTAMENTE. LIC. ERNESTO VEGA ARIAS. REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL **REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, MANIFIESTA QUE LO QUE ESTA SOLICITANDO ES VIABLE, LO QUE ESTA SOLICITANDO EL LIC. ERNESTO VEGA, PERO EL CREE QUE SI SERIA NECESARIO QUE RECABARA TODA LA INFORMACIÓN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, QUE LE HICIERA LLEGAR A LAS DEPENDENCIAS QUE INFORMARAN ACERCA DE ESTA SITUACIÓN PARA QUE RECABADA LA INFORMACIÓN LA PUDIERA COMPARTIR YA SEA EN SESIÓN O EN LA OFICINA, EL CREE QUE ESO SERIA VIABLE, ESA SERIA SU PROPUESTA PARA PODERLE DAR RESPUESTA A SU PETICIÓN.

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, REFIERE QUE EN PRINCIPIO AGRADECE LA OPORTUNIDAD QUE LE DAN DE MANIFESTARSE, LA PETICIÓN OBEDECE A QUE EN LA PAGINA 46 DEL INFORME, DEL CUADERNILLO DEL INFORME ESTABLECE EL GASTO DE LOS PROGRAMAS QUE ESTA MANIFESTANDO, PERO TAMBIÉN ESTÁ EN LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y NUNCA LLEGO ESE ASUNTO CON ELLOS, POR ESE ES EL CUESTIONAMIENTO Y ADEMÁS QUE YA LA OFICIALÍA MAYOR YA LES DIJO QUE TIENEN UN TERMINO PARA COTIZAR Y PARA EL CIERRE, ENTONCES SE LES VIENE EL TIEMPO EN QUE YA NO SE PUEDE EJERCER EL RECURSO Y TAMBIÉN SE LES VIENE EL TIEMPO DE QUE HAY TEMAS POR EJEMPLO LO QUE APROBARON DEL FERTILIZANTE EN DESARROLLO AGROPECUARIO QUE NO SE UTILIZÓ QUE SE VA A IR PARA SILOS, NO SE LES HA DICHO CUANTO QUEDO POR EJERCERSE, ENTONCES, HAY TEMAS QUE EL EN LO PERSONAL CREE QUE LES VAN A LLEGAR EN CASCADA VARIOS TEMAS EN DONDE VA A URGIR LA COMPRA, LA SITUACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES O ¿QUÉ ESTA PASANDO? ESA ES LA DUDA MAS QUE NADA, NECESITAMOS HACER UN ALTO EN EL CAMINO Y REVISAR PORQUE SI NO EL TIEMPO LES VA A GANAR, YA ESTÁN CASI EN NOVIEMBRE Y EL 20 DE NOVIEMBRE SE CIERRA LA ADMINISTRACIÓN ENTONCES EL GASTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LO QUE YA SE EJERCIÓ EN EL INFORME, QUIERE SABER MAS QUE NADA PARA TENER ARGUMENTOS Y QUE DESPUÉS TENGAN QUE ANDAR JUSTIFICANDO, HAY GENTE QUE ESTÁ COMPRANDO COSAS Y SE LES HACE MUY FÁCIL POR EJEMPLO, NO LES DAN PAPELERÍA PRONTO, DICEN CÓMPRALA Y DICEN AL CABO YA LLEGO EL OFICIO DE CONTRALORÍA DONDE DIJO QUE SOMETIERAN A PROCESO DE COMPRA, PERO LO QUE SE COMPRO ANTES NO ESTA OBSERVADO SI CLARO QUE ESTÁ OBSERVADO, LO QUE SE HAGA FUERA DEL PROCESO ADECUADO LES VAN A OBSERVAR, EL PRESIDENTE ES EL QUE DEBE ESTAR MAS INTERESADO PORQUE LA ADMINISTRACIÓN ES LA OBSERVADA, ELLOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, TIENEN RESPONSABILIDAD, PERO NECESITAN QUE LES INFORMEN COMO SE ESTÁN ADQUIRIENDO LAS COSAS PARA NO INCURRIR EN UNA FALTA ADMINISTRATIVA, A ESO OBEDECE EL SENTIDO DE LA PETICIÓN.

EL **REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, COMENTA QUE TOMANDO EN CUENTA EL PUNTO DE ASUNTO GENERAL SUGIERE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, QUE LA SECRETARÍA LE DÉ SEGUIMIENTO POR SER UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PORQUE PIDE INFORMACIÓN DETALLADA DE COMO FUERON ESTAS COMPRAS TODO A QUE LES ESTA INFORMANDO EL REGIDOR DE QUE NO PASO TODO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EL OFICIO DICE QUE SE LE INFORME AL AYUNTAMIENTO, EL CUAL IGUAL QUE SI SE LE PUEDE DAR SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SECRETARÍA PARA QUE LE DE ESE INFORME, SERIA SU PETICIÓN.

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE SERIA TANTO POR PARTE DE SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, TAMBIÉN LA INFORMACIÓN PUES DEBE DE EMANAR DE OFICIALÍA MAYOR Y ESTE SABER SI EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES TIENEN UN EXPEDIENTE DEL TEMA, ELLA TAMBIÉN ES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y EN LO PERSONAL NO HA VISTO EL TEMA DE NINGUNA COMPRA DE ESTOS MENCIONADA, ENTONCES SOLICITARÍA QUE SE LES INFORME A LA BREVEDAD, TOMANDO EN CUENTA QUE LAS FECHA DE CIERRE ESTÁN PRÓXIMAS, EN LA PRÓXIMA SEMANA ES LA ULTIMA MODIFICACIÓN QUE SE VA A DAR DENTRO DEL PRESUPUESTO Y PUES TODO SEA PARA QUE ESTE AÑO Y ESTOS RECURSOS 2022 SEAN EJERCIDOS DE LA MEJOR MANERA.

ACUERDO. - EN RELACIÓN AL OFICIO S/N ENVIADO POR EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS EN EL CUAL SOLICITA INFORME SOBRE LA ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES, TINACOS, CISTERNAS, ESTUFAS, TONELADAS DE CEMENTO Y TONELADAS DE MORTERO, SE ORDENA A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DAR SEGUIMIENTO JUNTO CON LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA QUE INFORMEN A LA BREVEDAD A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SOBRE LA SOLICITUD. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

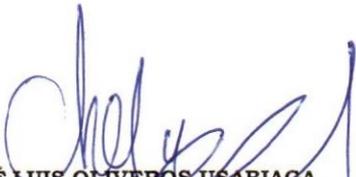
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

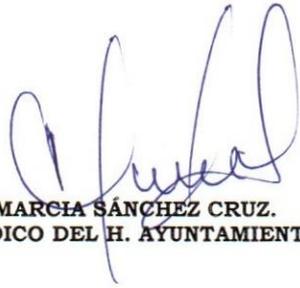
EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y SIENDO LAS 15:40 HORAS, DA POR CLAUSURADA LA 38ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

[Handwritten signature]

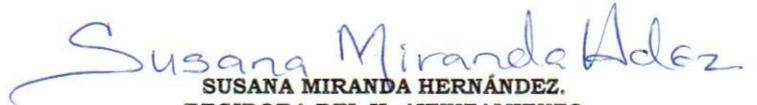


Miranda Adez - Susana Acosta - JUANA Acosta


JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

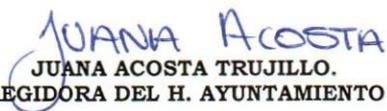

MARCIA SÁNCHEZ CRUZ.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO


ALEJANDRO APASEO CERVANTES.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


JUANA ACOSTA TRUJILLO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

ERNESTO VEGA ARIAS.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

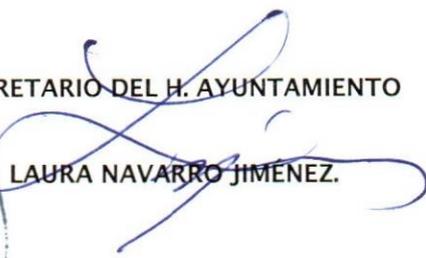

LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

PALOMA SIMENTAL ROCHA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS ÚTILES POR EL FRENT Y REVERSO Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO CUARENTA Y UNO ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DA LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.-

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO




LAURA NAVARRO JIMÉNEZ.